La municipalización universitaria en Venezuela como proceso de transformación

arbitra

Municipalization of University Education in Venezuela as a Transforming Process



Alejandro Elías Ochoa Arias

aleochoa@ula.ve - dioseses@gmail.com

Universidad de Los Andes. Facultad de Ingeniería. Mérida estado Mérida. Venezuela

Artículo recibido: 01/02/2013 Aceptado para publicación: 03/12/2013

Resumen

La municipalización de la educación universitaria supone una visión alternativa al papel imputado a la universidad tradicional en América Latina. En este texto se postula explorar el recorrido conceptual que supone una mirada alternativa de la universidad, que permita la recreación del conocimiento en virtud de su referencia al ámbito local y a las necesidades particulares de esos espacios geográficos. La mirada alternativa sugiere replantear el papel de la universidad como espacio abierto al aprendizaje y al cultivo del asombro como condición fundamental del aprendizaje en colectivo y asentado en el territorio como elemento central en la definición de políticas públicas para un desarrollo endógeno.

Palabras claves: municipalización universitaria, política pública, universidad, territorio, conocimiento.

Abstract

Municipalization of university education makes up another vision to the role traditional universities have played in Latin America. This paper goes across various concepts that may explain and justify an alternative way of understanding the university, how knowledge may be put at the service to local needs. This sort of alternative look suggests to re-create the role of the university as an open setting for knowledge and curiosity, being these two elements fundamental to community learning. This new approach could help define public policies for local development.

Keywords: University Municipalization, Public Policies, University, Territory, Knowledge.



Introducción

l proceso de universalización de la educación universitaria en Venezuela ha estado signado por dos fuerzas que se contraponen históricamente. Por una parte, una concepción de universidad que se define como formadora de una élite encargada de la conducción del desarrollo de la sociedad. Por la otra parte, la búsqueda de incorporar al mayor número posible de jóvenes en los procesos de formación universitaria. Las circunstancias históricas en las cuales este proceso ocurre en el siglo XX pudiera entenderse como una suerte de ciclo constituido por la elitización, la democratización y una elitización de orden superior que va desde la constitución de la generación del 28 como adalid democrático en una Venezuela rural a la más reciente vuelta a la elitización que se corresponde con la fractura de la universidad en Venezuela en dos bandos antagónicos. La universidad popular contra la tercera universidad elitista del siglo XX y la primera del siglo XXI.

Esta confrontación sembrada en la desconfianza antes que en la constitución de un debate universitario tiene en la política de la municipalización universitaria uno de los espacios sobre el cual se han vertido numerosas críticas y señalamientos. En este artículo se trata de indagar por el sentido de una política pública universitaria centrada en el ámbito de la municipalización de la educación universitaria, teniendo como sistema contextual la pregunta por el sentido de la universidad en la Venezuela actual.

1. Un esbozo del ciclo histórico universitario

Las universidades, al menos en América Latina y particularmente en Venezuela, han sido heraldos en el anuncio de los cambios necesarios en sociedades caracterizadas por procesos de exclusión de las mayorías a los procesos de formación universitaria. Con los antecedentes de la reforma de Córdoba y la demanda de la autonomía universitaria, se inauguró una universidad que funcionaba como motor de los procesos históricos de transformación social en América. En Venezuela, la emblemática generación del 28, referida a la primera muestra de enfrentamiento político desde la universidad a la dictadura de Juan Vicente Gómez marcó la traza desde la cual la Universidad se erigió en promotora de las formas de gobierno democrático y el carácter contestatario de las universidades hasta el presente (cfr. Dávila, 2011, p. 5). Es la generación del 28 con su enfrentamiento político a la dictadura, quien va a permitir el surgimiento de una élite intelectual sobre la cual descansará buena parte del escenario político nacional hasta la década de los 90. Aquella universidad instaurada en adalid de la democracia se verá constituida en la década de los 60 como una sociedad que se democratizó y masificó hasta constituirse en los comienzos de los 70, en la única institución que sufrió los embates represivos de un gobierno democrático que persiguió dirigentes estudiantiles y movimientos estudiantiles hasta la década de los 90 cuando el proceso de pacificación universitaria se alcanzó por una aséptica exclusión que permitió una universidad indiferente y elitesca que haciendo gala de su desconexión con lo local y una desmedida ambición globalizadora, terminó constituida en una suerte de espacio donde el devenir de la sociedad venezolana no tenía eco y mucho menos respuestas a situaciones que con el correr del tiempo se hicieron apremiantes. Esta escisión de la universidad con respecto a su entorno ha tenido dos respuestas que se corresponden con un debate por el poder iniciado en 1998 con el ascenso de Hugo Chávez a la presidencia de la república y la aprobación de una nueva constitución. Las dos respuestas son de carácter institucional y se corresponden con el inicio de un nuevo proceso de ampliación del acceso a la formación universitaria.

Una primera respuesta la constituye una política pública orientada a atender la deuda social de la exclusión que ha afectado a amplios sectores de la población venezolana y cuya atención se ha enfocado a la definición de nuevas instituciones universitarias y la búsqueda de nuevos paradigmas para la definición de la educación universitaria. La otra respuesta, mejor dicho la contraparte lo ha constituido el proceso de extrañamiento de las universidades autónomas nacionales con respecto a formas alternativas de concebir la educación universitaria y su oposición a los intentos por establecer una nueva relación entre la sociedad venezolana y la universidad. Resistencia que consigue en la globalización económica y la sociedad del conocimiento los argumentos sobre los cuales las universidades son fuentes legitimadoras del orden político mundial y con la singular trayectoria histórica ya mencionada en torno a la formación de élites.

El asunto que ahora nos convoca es el modo como la educación universitaria y cabría preguntarse si ello involucra a toda la universidad, se constituye en torno a su municipalización. Veamos entonces, un par de aristas de las múltiples que resultan a la hora de preguntarse por la municipalización de la educación universitaria. Es importante destacar que este proceso de municipalización se plantea en términos de la presencia institucional de la universidad a nivel de municipios y no a la transferencia de competencias y responsabilidades de la educación universitaria a los gobiernos municipales. En Venezuela, la política de la educación universitaria se define desde el gobierno nacional y la definición de carreras y acreditación de las universidades se da en el marco del Consejo Nacional de Universidades el cual es presidido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.



2. El municipio va a la universidad

El proceso de llevar la educación universitaria al nivel de los municipios ha sido concebido en términos de facilitar el acceso de muchos ciudadanos venezolanos a un proceso de educación que no signifique la ruptura espacial con el lugar en el cual se encuentran significativamente vinculados por múltiples razones. El aspecto fundamental al momento de definir la política ha sido el propiciar que el estudiante no se enajene o extrañe de su propio entorno físico en el cual despliega su actividad cotidiana (Navarro, 2004). En este sentido, bien se puede afirmar que aunque la distancia entre el municipio (territorio enmarcado dentro de una unidad política en la cual interactúan actores en un espacio geográfico determinado) y la universidad (espacio virtual del cultivo del conocimiento y su difusión) es la misma, podríamos también indicar que la trayectoria entre uno y otro es diversa, compleja y es allí donde radica uno de los mayores retos para el proceso de la municipalización de la educación universitaria. Probablemente, en el modo cómo finalmente domine la instancia que se dinamice para aproximarse o apropiarse de la otra, definirá hasta dónde el proceso tiene los elementos suficientes para consolidar ya no sólo un proceso de una política pública orientada hacia la universalización de la educación universitaria, sino además, la nada desdeñable tarea de construir un nuevo espacio de reflexión sobre el quehacer universitario en Venezuela y desde allí contribuir con la discusión sobre el papel de la universidad en la sociedad contemporánea. Más aún, incluso pudiera plantear un proceso mucho más rico en términos de la construcción de conocimiento como es el referido a la territorialización del acervo cognitivo de las comunidades.

Es muy probable que la trayectoria que describe el municipio en su búsqueda de la universidad se encuentre construido sobre un conjunto de presupuestos que tienen que ver con la forma tradicional de concebir a la universidad como claustro, es decir, aquella concepción de la universidad como el espacio físico y virtual cuyo acceso es restringido para algunos pocos en virtud de unas condiciones que se suponen son propias del individuo. En este sentido, no hay que pensar solamente en las formas individuales de incorporación de la universidad, sino en los mecanismos que de forma institucional permite el traslado de "islas" o "enclaves del conocimiento" a espacios territoriales específicos. Es allí donde el municipio va a la universidad, porque ésta se constituye en un espacio privilegiado de la práctica del conocimiento, el cual le es concedido al municipio en su condición de un agente pasivo que va en búsqueda de respuestas que pudieran ser adecuadas a su propia realidad. Es, si se acepta la analogía, una forma de vinculación "bancaria" entre el municipio y la universidad. La analogía tiene su inspiración en el modelo que la pedagogía de Freire busca enfrentar, pero acaso es en la dimensión de la universidad donde el modelo bancario se elabora un poco más (Freire). Pudiéramos incluso suponer que se establece una forma de relación basada en el mercado. Este modo de concebir la relación es particularmente útil porque se corresponde de forma muy cercana con la concepción que el imaginario colectivo ha ido cultivando en torno a la universidad como mecanismo para la movilidad entre los estratos sociales y que es, sin duda, la forma más distorsionada de la construcción de la universidad que se hereda del trajinar histórico del siglo XX, pero con mayor precisión, de la denominada era de la democracia representativa en Venezuela (Dávila, 2011).

Esta "asistencia" del municipio a la universidad se transa por la posibilidad de la universidad a tener un enclave de formación técnica, cultural e incluso ideológica que se resume en una epistemología centrada en la dualidad sujeto cognoscente y objeto por conocer. Este modo de colonialización del municipio por el conocimiento instrumental es vital entenderlo y comprenderlo, quizás es allí donde puede radicar no sólo el punto de partida para una aproximación crítica a la municipalización de la educación universitaria, sino también el punto final de iniciativas que orientadas con vocación transformadora terminan siendo cajas de resonancia de una vetusta concepción de la universidad que, al menos en el discurso, se busca superar.

3. La Universidad va al Municipio

Esta trayectoria es quizás la más compleja, con ello queremos indicar un modo en el cual la universidad se pone en movimiento en una dimensión que trasciende la conocida como actividad de extensión, para convertirse en una universidad extramuros. El asunto no es poca cosa porque significa la movilización de una concepción de universidad hacía otra, es la universidad "abierta" a acoger, al espacio territorial, en este caso correspondiente a una unidad política, como sujeto también que indaga y formula preguntas sobre aquello que le ocupa, le preocupa y le da carácter de unidad en tanto que aborda un tema fundamental en la sociedad del presente: ¿qué somos?, ¿hacia dónde vamos?

El traslado de esta pregunta a un ámbito espacial local supone una pregunta trascendente desde lo local hacía lo universal y revela, sin ninguna duda, una nueva forma de concebir al pensamiento de lo humano desde la propia cotidianidad. En palabras de Navarro (2004, p. 28), la municipalización de la educación superior es:

Aquella de orientación hacia lo regional, hacia lo local, tomando como punto de referencia la cultura específica de las poblaciones con sus necesidades, problemáticas, acervos, exigencias y potencialidades. Se trata de propiciar estudios superiores con pertinencia social, con sentido de arraigo y propósito, inmersos en geografías concretas pero con visión global, comprometidas con el impulso y la promoción del desarrollo endógeno y sustentable de cada una de las regiones, de manera que los espacios educativos se expandan a todos los ámbitos de la vida social y no se restrinjan a las aulas.

De las múltiples interrogantes que asaltan ante esta definición se atenderán dos que son consideradas las preguntas fuerza de lo que sigue más adelante. La primera interrogante tiene que ver con la noción de pertinencia social, arraigo y propósito. La segunda, es la idea referida a una visión global que se materializa y se hace concreta en lo



local. Sobre estas dos interrogantes, es menester señalar que lo puesto en escena es una encrucijada de dos procesos de territorialización que tienen como sujetos a dos elementos que son contrastantes en apariencia. Por una parte, la territorialización del conocimiento y por la otra, la territorialización de una política pública nacional.

Es evidente que ambos procesos de territorialización están guiados por dinámicas diferentes, la comprensión de lo que cada dinámica comporta y el modo como se concibe el término territorio debiera arrojarnos algunas luces sobre la complejidad del tema de la municipalización de la educación universitaria. Veamos el modo como se puede concebir la territorialización del conocimiento.

3. Territorialización del conocimiento

El proceso de territorialización del conocimiento ha estado conducido por al menos dos racionalidades que se enfrentan. Una es la asociada al uso intensivo y extensivo del territorio para ser puesto a disposición de un proceso de desarrollo material y económico. La otra racionalidad es la posibilidad de hacer del territorio un espacio para la indagación y respuesta sobre asuntos que planteados desde la realidad del propio territorio enriquecen al acervo cultural y la pluralidad de formas de aproximarse y dar cuenta de la realidad que se estudia.

En el primer caso, estamos en presencia de lo que bien pudiera entenderse como la instancia básica de la pertinencia social del conocimiento y que, en el caso particular de lo que ha sido el proceso venezolano, se resume en un afán por disponer de conocimiento para el desarrollo económico con aspiraciones además de moderar ese desarrollo a la luz de una gestión ambiental sustentable. Esa pertinencia social básica está orientada a la satisfacción de las necesidades materiales y en la cual priva una noción de lo social puesto el énfasis en los procesos de atención a los sectores excluidos de la sociedad venezolana. La universidad juega así el papel de una política social compensatoria. Se trata de incorporar a los espacios y sujetos marginados a procesos productivos de carácter incluyente.

La noción de un sistema de educación universitario municipalizado se define entonces desde una concepción de sistema para el acceso al conocimiento universal y que responde a una vocación de totalidad asociada a un proceso de globalización que subsume lo local a la dinámica que se genera desde una perspectiva globalizante. La construcción de formas homogéneas de conducción y de gobierno a la luz del predominio de una vocación sistémica de carácter estructural.

En la segunda posibilidad, identificada como la exploración multidimensional del territorio, el tema de la pertinencia social es de segundo orden. Se corresponde en su concepción y desarrollo con la potencialidad de dar cuenta del territorio desde su significado cultural, político e histórico en el cual la pertinencia social está asociada con la producción simbólica de lo que en ese territorio se enuncia como su acervo cultural. En este caso, lo social deja de tener la condición de exclusión para convertirse a su vez, en la forma de producción de símbolos, significados y enriquecer aquello que permite a los habitantes del territorio desarrollar una capacidad de arraigo e identidad. El desarrollo de estas capacidades de generación de la propia cultura es lo que entendemos por desarrollo endógeno: "el despliegue del quehacer social en armonía con su entorno" (Pilonieta & Ochoa, 2006).

En el despliegue del quehacer social al que se refiere esa concepción del desarrollo endógeno, el papel central está a cargo de la construcción de una identidad colectiva y del desarrollo de una vida digna desde la problematización misma de ese concepto. Es decir, poder desplegar y producir socialmente las condiciones materiales y las condiciones subjetivas desde las cuales se concibe, desarrolla y se evalúa la acción colectiva organizada para enriquecer al territorio como una unidad compleja de espacio físico, seres humanos, sus relaciones e instituciones. Esto implica hacer de la armonía con el entorno un asunto que trasciende la dimensión eco-ambientalista para incluir lo eco-social, lo eco-político e incluso para significar la naturaleza de lo económico como la gestión del hogar en su condición más originaria de albergue para el ser humano (cfr. Valencia, 2006). Esto es una aproximación al tema de la territorialización del conocimiento que se ubica en un espacio de integración de lo instrumental y lo práctico bajo el ejercicio de lo práctico como el principio rector en torno al cual los otros elementos de constitución del territorio se ordenan. Es, para decirlo de manera muy breve, la re-politización del conocimiento desde la dimensión local puesta en términos de indagar sobre el conocimiento no desde una relación instrumental del territorio sino en una plataforma cognoscitiva donde el territorio se constituye como sujeto que indaga y pregunta desde su propio dar cuenta de la realidad y desde una concepción de la razón polémica antes que la razón experta. Es la apertura a una forma protagónica de lo cotidiano y de aquello no vinculado con la experticia que permite una re-creación del conocimiento desde su pertinencia social en el orden material, social y político. Esto último permite plantearnos la interrogante sobre la visión global que se supone trae aparejada la territorialización del conocimiento. Veamos brevemente el tema de la visión global como una concepción intrínsecamente emancipadora.

La demanda de una visión global desde la realidad local comporta en sí misma la necesidad de hacer concreto y evidente en el quehacer cotidiano un afán de trascendencia que permita garantizar que la actividad trasciende la dimensión espacio-temporal del "aquí y ahora". Esta trascendencia espacio-temporal en las actuales circunstancias de los procesos tecnológicos que dominan la concepción de ser humano como consumidor y en relación con otros por la vía de las redes de intercambio de bienes o de mercado es emancipadora. La visión global deberá buscar estructuras cognoscitivas y conocimientos, en términos de contenido que permitan fundamentalmente procesos de emancipación del territorio. Estos procesos de emancipación del territorio requieren una breve explicación.



La emancipación del territorio no se refiere solamente al proceso primario de liberar un espacio geográfico de un dominio que se ejerce de forma ilegal o ilegítima por parte de un poder que se ejerce sobre ese territorio. Significa además, la liberación de los modos dominantes de concebir el territorio desde una determinada perspectiva. Un caso emblemático para el territorio venezolano se refiere a la emancipación de la concepción del territorio desde una concepción minera-extractiva o rentista. Los procesos lentos de emancipación que se han dado, se dan y que seguramente se seguirán dando en Venezuela en torno al tema de hacer de la sociedad venezolana una sociedad productiva es inevitablemente un proceso de emancipación de una concepción dominante del territorio en el cual se despliegan determinadas prácticas. Sirva la ilustración para llamar la atención que en el proceso de definición de los procesos de desarrollo desde el ámbito del desarrollo endógeno se insiste en la necesidad de vincular las potencialidades con las vocaciones y, particularmente, concentrarse fundamentalmente en las vocaciones que se suceden en espacios marginales del territorio. La actividad agrícola en Venezuela sigue siendo a la distancia de los años y de los esfuerzos, una actividad que no ha podido ser liberada de su concepción marginal y excluyente con la cual se le etiquetó al momento que se emancipó la Venezuela agrícola para convertirse en la pujante sociedad petrolera y minera del siglo XX.

Estos procesos de emancipación del territorio van constituidos por dos fuerzas que deberán concurrir con un objetivo trascendente para precisamente sostener su vocación emancipadora. La fuerza de la organización de los medios para el alcance de los fines y eso supone, en buena medida, el conocimiento para la ejecución eficaz y eficiente de las tareas. La otra fuerza, es la reflexión crítica para evaluar los medios a la luz de la consecución de los fines desde una perspectiva que privilegie la búsqueda de la vida digna no como respuesta técnica sino como interrogante permanente que en el trasfondo se plantea la emancipación del territorio como problema para el conocimiento. Es más, debe plantearse la tarea crítica de emancipar el propio conocimiento y los modos de generarlo y difundirlo de aquellas otras formas totalitarias de generarlo y transmitirlo y cuyo dominio se extiende hasta el presente. Nótese que acá estaríamos en una situación singular que nos abre una suerte de crítica auto-reflexiva de la propia ciencia que deberemos atender más adelante; a saber, el conocimiento empeñado en un proceso de auto-liberación de las condiciones materiales y subjetivas bajo las cuales se genera y difunde. Es por decirlo brevemente, el proceso de develar el modo como se revela la realidad ante el investigador o quien indaga. Esto último es lo que desde el ámbito del pensamiento de sistemas, bien pudiera entenderse como la revelación del carácter de trampa que encarna toda actividad de conocimiento instrumental que obvie el contexto en el cual ocurre el conocimiento.

4. Territorialización de la política pública

Un aspecto fundamental del proceso de la municipalización de la educación universitaria, al menos como se ha venido configurando en Venezuela, ha sido el desarrollo súbito y en paralelo del programa de las Aldeas Universitarias y la Misión Sucre a lo largo y ancho del territorio nacional. La Misión Sucre es un programa flexible de formación superior que se da en paralelo a los procesos de formación universitaria tradicional. Este proceso masivo de definir y aplicar una política pública nacional de forma integral sobre el vasto y tan variado espacio geográfico venezolano, nos obliga a preguntarnos por las consecuencias, ventajas y desventajas de este proceso. Para ello, es pertinente apelar a la definición de las aldeas universitarias porque en ellas estriba el factor integrador y es el paso inicial del proceso de la municipalización de la educación universitaria.

La aldea universitaria es un espacio (que) permite la cohesión social que le es propia a nuestra diversidad cultural; a la vez, que es un espacio de realización, de construcción de relaciones, de construcción de vínculos sociales pertinentes a la comunidad, a nuestro desarrollo colectivo e individual. De aquí que se necesita que los participantes estén en contacto entre ellos, con los profesores, con lo local, que estén vinculados al desarrollo de la comunidad y del país. (Ministerio de Educación Superior, 2004, p. 23).

Una política pública nacional puesta sobre el territorio no puede sino convertirse en una política pública que deberá adaptarse a las formas de construcción social, institucional y cultural que se da en cada uno de esos espacios territoriales. En consecuencia, es evidente que la evaluación de la política pública nacional de la municipalización de la educación universitaria deberá tener entre los factores críticos para su éxito el poder mostrar la capacidad de diferenciación específica que garantice una unidad que se refiera a criterios que definidos globalmente (a nivel nacional) puedan tener su correlato en la práctica local. El asunto no deja de ser espinoso porque la política pública de la municipalización de la educación universitaria es entonces un proceso transversal que implica un aparato distinto al modo de integración que se ha desarrollado en Venezuela históricamente en el ámbito de las instituciones del estado venezolano. Basta tan sólo señalar a dos procesos que son claves para el éxito de una política pública nacional que basa su ejecución en las capacidades de desarrollo de competencias a nivel local. El primer proceso tiene que ver con la construcción de una matriz básica nacional de comprensión del problema del conocimiento que se busca construir en los espacios locales. El asunto aunque pudiera llegar a significar un debate de corrientes del pensamiento desde temas tan básicos como la epistemología, debe comenzar desde la simple tarea de preguntarse por aquello que reúne de forma conceptual, valorativa y cognoscitiva determinadas prácticas profesionales que con el mismo nombre requieren desplegarse de modo distintos dependiendo de la diversidad cultural con la cual se enfrenta en cada caso concreto esa práctica profesional (i.e., del arquitecto o el



ingeniero hasta el constructor popular y el obrero). El segundo proceso, tiene que ver con la capacidad de generar desde lo particular y local una vocación hacía lo nacional y lo universal. Este proceso de inducción de la práctica profesional para trascender las singularidades territoriales para alcanzar algunas generalidades en el terreno de lo que socialmente se produce como nación, sociedad o pueblo es vital que se considere como parte de la problemática que deberán atender las aldeas universitarias de manera íntegra.

Una mirada más cuidadosa sobre lo que estos dos conceptos significan, nos revelan que en realidad lo que estamos identificando acá es un efecto colateral que no es nada despreciable. Se trata que esta política pública se plantee como efecto fundamental de la municipalización de la educación universitaria, la re-constitución de lo político que haga sentido desde las nociones de lo participativo. protagónico y co-responsable. Esto constituye un reto que requiere ser atendido de manera permanente a partir de la comprensión de la producción socialista desde una perspectiva que no gire solamente en términos de la dimensión económica sino que además entienda que ese proceso de politización del territorio supone el desarrollo de un nuevo aparato de organización de lo político, lo cultural y lo social. Este asunto debería permitirnos entender ahora porque el proceso de municipalización de la educación universitaria deberá ceder su paso al proceso de territorialización de la práctica universitaria. Sobre este último aspecto, se atenderán algunos principios que se consideran claves para apuntalar ya no a un proceso de reforma educativa sino a una re-constitución de la práctica universitaria en el presente.

5. Práctica universitaria y territorio

Resulta evidente que el proceso de implantar la municipalización de la educación universitaria y las aldeas universitarias requieren ser evaluadas a la luz de un proceso que va entendiendo el proceso de educación universitaria más allá de un proceso de transferencia de conocimientos entre algunos que saben a otros que no saben. Se trata en realidad, de un proceso que apunta a una re-constitución del conocimiento desde una perspectiva que logre superar los procesos de enajenación del conocimiento entre el contexto del descubrimiento y el contexto de la aplicación. La ruptura con respecto a la separación y casi inconmensurabilidad de ambos contextos requiere de un proceso que se plantea como tarea fundamental una re-conquista del territorio no sólo como instrumento para el desarrollo de las potencialidades económicas sino como un espacio para la construcción de identidades, de conocimiento, de cultura. Es decir, es poder dar el cambio de una sociedad de actitud rentista con respecto al territorio y el conocimiento por una sociedad productora de territorio y conocimiento. Por producción de territorio deberá entenderse la posibilidad de enriquecer los significados de las prácticas que se despliegan en un determinado entorno geográfico, su valor antropológico y cultural como elementos enriquecedores de lo que el territorio significa para la colectividad que hace vida allí y su contribución para una visión global de la sociedad entera. Incluso, la posibilidad de pensarse desde una perspectiva que permita pensar lo humano desde lo cotidiano pero con afán de universalidad. Brevemente, eso significaría los siguientes aspectos:

- a) Re-crear el conocimiento local: Es tarea ineludible que lo que localmente se aprecia como acervo cultural, social y económico sea restituido no sólo en términos de su valor de uso sino además en el valor constitutivo que ese conocimiento significó y significa para el modo como una determinada localidad se concibe a sí misma como sujeto y objeto del desarrollo. Por ello, es quizás menester plantear que la re-creación del conocimiento social no se trata tan sólo de una arqueología de las culturas que se dan cita en un mismo espacio sino además, la genealogía de esa diversidad cultural y los matices que ella adquiere.
- b) Universalizar-sistematizar los saberes locales: Un elemento repetido y que aparece con mucha frecuencia en el ámbito de la revisión profunda de las formas de generar y transmitir conocimiento tiene que ver con el denominado diálogo de los saberes. No obstante, ese diálogo supone procesos que son asimétricos, diferenciados incluso en términos de la concepción de mundo y de saber. Los saberes tradicionales requieren ser sistematizados y de algún modo, universalizados para precisamente poder construir un "piso" común que permita ese diálogo. No se trata de una traducción del saber tradicional y ancestral a las formas de las ciencias en términos de sus modelos y expresiones acabadas de carácter matemático y causal. Es menos ambicioso pero igualmente necesario: es fundamental mantener y preservar la curiosidad junto con el afán de la persuasión en torno a lo que se conoce. El desarrollo de agendas de investigación e innovación es indispensable a la hora de concebir la práctica universitaria en territorio.
- c) Localizar el saber universal: La cada vez más intrincada red de relaciones en las cuales se da lo local y lo global en los mismos espacios y la aparente simultaneidad de procesos sociales, naturales, culturales y políticos en el mundo, demanda que el conocimiento sistematizado se pueda accesar y además, se le pueda hacer local, no sólo en términos de sus aplicaciones sino además en términos de las preguntas que se formulan y se contestan desde una determinada perspectiva de la sociedad desde la cual se le interroga. En este sentido, es absurdo apostar por la autosuficiencia en la generación de conocimiento pues la realidad nos advierte cada vez con mayor crudeza que los avances logrados han puesto al hombre en el lugar que hoy se encuentra, es decir, en un lugar de una máxima capacidad de destrucción y una creciente vulnerabilidad para convertirse en una especie sustentable. El error de suponer la preeminencia y la inefabilidad de la técnica debe ser desmontada sin que con ello se dé un proceso de construcción de un nuevo paradigma excluyente del conocimiento científico.



d) Crear espacios para "encontrar" el universo en lo local: Es necesario que el conocimiento (generación y transmisión) se pueda dar a sí mismo, a través de las instituciones y sus actores, la suficiente holgura para poder encontrar el universo en lo local. Es decir, permitirse pensar más allá del ámbito de la necesidad inmediata para poder intentar con vocación universalista una comprensión de lo local desde lo trascendental del ser humano. La presencia de estos espacios y la reconstitución de esta suerte de universalidad de lo local, tiene en las aldeas universitarias, la apuesta más inmediata y concreta. Cabe preguntarse si las aldeas universitarias están puestas y empeñadas en la tarea de darle sentido a la práctica universitaria en toda la extensión del término universitario, quizás en ello debemos quizás entender que la práctica universitaria debe antes que nada ser una práctica modesta. Desde esa modestia quizás la posibilidad de construir el conocimiento no será tan sólo tarea de unos pocos, sino el empeño de muchos y para el bienestar de todos.

Conclusión

El proceso de municipalización de la educación universitaria significa un reto enorme para la construcción de políticas públicas nacionales de aplicación local con un aparato institucional, que no es el más adecuado para llevar adelante los procesos de innovación educativa y organizacional que se requieren para el éxito de una diferenciación en lo local, con vocación universalista y humanista. Pero además, significa una tarea de re-construcción del sentido de la práctica universitaria que pone en entredicho el ciclo de relación histórica que ha vivido la universidad y la sociedad venezolana durante un siglo. Las condiciones para superar esta situación demandan del imaginario colectivo venezolano una noción de universidad que subvierta el modo dominante asociado a la mercantilización de títulos y licencias. Para la universidad, significa la nada fácil tarea de traducir su conocimiento en un instrumento para aprehender la realidad inmediata en la cual se inserta. Esto último que pareciera casi una necedad decirlo, encuentra en el actual debate, o la ausencia de debate universitario, razones suficientes para considerar que la universidad venezolana históricamente a la vanguardia de los cambios políticos se está quedando rezagada ante la demanda ya no sólo del pueblo venezolano sino de una humanidad en penuria que transita cada vez con mayor dificultad los días en este mundo. (e)

Alejandro Elías Ochoa Arias, profesor Titular de la Universidad de Los Andes. Director del Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Investigador dedicado a la comprensión de fenómenos organizacionales en América Latina asociado a los movimientos populares y organizaciones comunitarias. Adicionalmente, investiga en el impacto del conocimiento libre para una nueva sociedad.

Bibliografía

Ministerio de Educación Superior (2004). Misión Sucre. Compendio Documental Básico. Caracas.

Dávila Rojas, Jorge Luis (2011). "La maraña de la autonomía universitaria en la Venezuela del siglo XX". *Educere*. No. 50. pp. 141-148.

Freire, Pablo (1970). La pedagogía del oprimido. Siglo XXI.

Valencia Vásquez, Eduardo. (2006). "Principios de Economía Humanista". Revista Economía y Sociedad. No. 29.

Navarro Díaz, Héctor (2004). *Municipalización de la educación superior*. Documento 3. Caracas-Venezuela: Ministerio de Educación Superior.

Pilonieta Blanco, Claudia & Ochoa Arias, Alejandro Elías (2006). "El desarrollo endógeno sustentable. Una aproximación conceptual". En: *Aprendiendo en torno al desarrollo endógeno*. Alejandro Ochoa (ed.) Mérida-Venezuela: Universidad de Los Andes - Fundacite Mérida.